

UNIVERSIDADES

19736 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa, a doña María Teresa López Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), para la provisión de la plaza número 97/030 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa, a favor de doña María Teresa López Fernández, y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Teresa López Fernández, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Francesa y Gallego-Portuguesa de esta Universidad.

A Coruña, 27 de julio de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

19737 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Vicente Núñez Antón, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», cuya plaza fue convocada por Resolución de 11 de septiembre de 1997.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 28 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco, a don Vicente Núñez Antón, documento nacional de identidad número 78.918.669, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada III.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 29 de julio de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

19738 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesoras titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 25 de abril de 1997.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 13 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) para juzgar el concurso para la pro-

visión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocada por Resolución de 25 de abril de 1997, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido las interesadas los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesoras titulares de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, a:

Doña María Jesús Martínez de Ubago Ruiz de la Cuesta, documento nacional de identidad número 15.336.026, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento de Sociología I.

Doña María Montserrat Rejado Corcuera, documento nacional de identidad número 16.472.306, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento de Sociología I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 30 de julio de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

19739 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de «Psiquiatría» a doña Rebeca Retamales Rojas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, C.º: 2012/DPQ401, del área de «Psiquiatría», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Rebeca Retamales Rojas, con documento nacional de identidad número 02605484-K, Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de «Psiquiatría», adscrita al Departamento de Especialidades Médicas de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 30 de julio de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

19740 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos A y B de personal funcionario de Bibliotecas, convocados por Resolución de 19 de mayo de 1998.*

Por Resolución de 19 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Bibliotecas, adscritos a los grupos A y B.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes a que hacen referencia las bases primera y quinta de la convocatoria,

Este rectorado, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 8.1 de la Ley 5/1993, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén, y a la vista de las propuestas elevadas por las diferentes Comisiones de Valoración constituidas al efecto, resuelve: